Expediente: **1614/24-D1**
Carátula: **FONTENLA JUAN LUIS C/ FONE GALETI S.R.L. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **26/11/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FONE GALETI S.R.L., -DEMANDADO
27188122367 - FONTENLA, Juan Luis-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1614/24-D1

H105015975389

JUICIO: FONTENLA JUAN LUIS c/ FONE GALETI S.R.L. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE N° 1614/24-D1 - Juzgado del Trabajo XI nom.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025.

Se hace constar que en el día de la fecha se llevó a cabo la audiencia prevista en el art. 69 del CPL, oportunidad en la que se admitió la prueba documental ofrecida y se la tuvo presente para su valoración en definitiva.

Asimismo, al encontrarse presente el actor, se procedió a exhibir la documentación acompañada con la contestacion, para que el **Sr. Fontenla** la reconozca o desconozca en los términos del art. 87 CPL (Ex art. 88 del CPL).

Se deja constancia que de los documentos y misivas exhibidas, el Sr. Fontenla manifestó reconocer las firmas insertas en actas de Secretaria de Estado de Trabajo y desconoció la recepcion de la carta documento de fecha 21/02/2024.

En consecuencia, la Magistrada dispuso librar oficio al Correo oficial a fin de que informe sobre la autenticidad y fecha de recepción de la pieza postal de fechas 21/02/2024 acompañada por el demandado, el que deberá contestarse en el término de CINCO DÍAS, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 411 último párrafo del CPCC, supletorio, que deberá transcribirse.

Asimismo, hago constar que el oficio aquí ordenado reviste carácter de urgente en los términos del artículo 12 del CPL. A los fines del libramiento del oficio, acompañe la parte interesada copia digitalizada de la pieza postal en cuestión. VMH 1614/24-D1

Actuación firmada en fecha 25/11/2025

Certificado digital:
CN=RE Silvina Andrea, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27285653997

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.